REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Municipio San José de la Montaña
Vamos en serio
NIT: 800.022.618

COMPROBANTE DE EGRESO

CE Nº 00802

DOC. ASIGNADOS	
NUM_DOCUM	Fecha Doc.
000767	09/11/2022

Fecha de Expedición: 10/11/2022

Nit ò Cedula: 890.984.427
Beneficiario: ESE HOSPITAL LAUREANO PINO

Concepto de este Egreso

FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA ,-ANTIOQUIA,DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 52.2 DEL ARTICULO 52 DE LEY 715 DE 2001 MODIFICADO POR E ARTICULO 235 DE LA LEY 1955 DE

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	29.269.449,00
CCPET01 - CPC V2 1 AC	91122	Servicios de la administración pública relacionados con	29.269.449,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION	29.269.449,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	52.0	1.2.4.2.04 - SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA	29.269.449,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	1906004	Servicio de atención en salud a la población	29.269.449,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN	CSF	Con Situación de Fondos	29.269.449,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	29.269.449,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA	2022056580028	Apoyo DE TODAS LAS ACCIONES ENCAMINADAS A	29.269.449,00
CCPET50 - FONDO LOCAL DE SALUD - SECCIONAL DE	2.2.04	SUBSIDIO A OFERTA SGP.SALUD.CSF	29.269.449,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
29.269.449,00	0,00	29.269.449,00

Valor en letras:

VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
31466000292-5	Salud Prestacion de Servicios PPNA	0008021011	29.269.449,00

Pagos sistema

Secretario de Hacienda

Firma del Beneficiario(a) Nit / C.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Municipio San José de la Montaña
Vamos en serio
NIT: 800.022.618

ORDEN DE PAGO

OP Nº 00767

DOC. ASIGNADOS	
NUM_DOCUM	Fecha Doc.
000091	28/02/2022

Fecha de Expedición: 09/11/2022

Nit ò Cedula: 890.984.427

Beneficiario: ESE HOSPITAL LAUREANO PINO

Por Concepto de:

D1DF938FFA103727E164E01800A3E561

FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA ,-ANTIOQUIA,DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 52.2 DEL ARTICULO 52 DE LEY 715 DE 2001 MODIFICADO POR E ARTICULO 235 DE LA LEY 1955 DE 2019

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	29.269.449,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	29.269.449,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	29.269.449,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	52.0	1.2.4.2.04 - SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA	29.269.449,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	1906004	Servicio de atención en salud a la población	29.269.449,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	29.269.449,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	29.269.449,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2022056580028	Apoyo DE TODAS LAS ACCIONES ENCAMINADAS A L FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA San José de la Montaña	29.269.449,00
CCPET50 - FONDO LOCAL DE SALUD - SECCIONAL DE SALUD - ANTIOQUIA	2.2.04	SUBSIDIO A OFERTA SGP.SALUD.CSF	29.269.449,00

Valor en letras:

VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	Valor Retención por Fuente de Financiación	Total: Fuente - Retenciones
52.0 - 1.2.4.2.04 - SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA	29.269.449,00	0,00	29.269.449,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
29.269.449,00	0,00	29.269.449,00

Alcalde Municipal

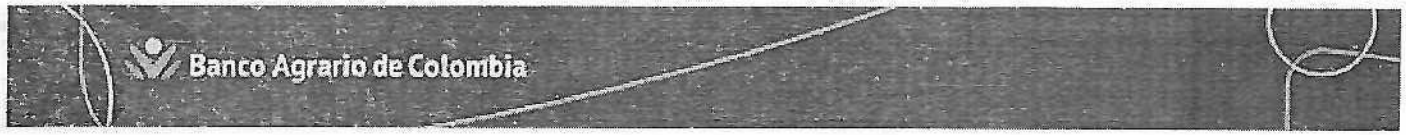
Gmail

hacienda hacienda <hacienda@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co>

Notificación de pago masivo

3 mensajes

Banco Agrario de Colombia <bancavirtual17@bancoagrario.gov.co> 10 de noviembre de 2022, 16:10
Para: hacienda@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
Cc: HACIENDA@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co, catastro@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co, alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co



Notificación de pago masivo

:: Cuenta Origen

Titular:	MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTA¥ACLUB JUVENIL
Número de cuenta:	****2925
Moneda:	$
Tipo:	Cuenta corriente

:: Cuenta Destino

Nombre	Número de documento	Tipo de documento	Número de cuenta	Banco	Referencia	Monto
HOSPITAL LAUREANO PINO SAN JOSE DE LA MONTAÑA	890984427	N	****4376	BANCOLOMBIA	210-00000000	29,269,449.00

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al 594 85 00.

Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.

www.bancoagrario.gov.co bancoagrario

Banco Agrario de Colombia <bancavirtual17@bancoagrario.gov.co> 10 de noviembre de 2022, 16:44
Para: hacienda@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
Cc: HACIENDA@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co, catastro@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co, alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

3

ESE HOSPITAL LAUREANO PINO
890.984.427-2
CARRERA 21 NO 15 -11
San José De La Montaña - Colombia
(604) 8622663 - Ext. 113
gerencia@esehospitallaureanopino.gov.co

Factura electrónica de venta

N°: FV-10263

Cliente: MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA
Nit: 800.022.618-8
Teléfono: (604) 8622714
Dirección: CARRERA 20 NO 19 08
Correo: hacienda@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	01/11/2022, 16:14
Expedición	01/11/2022, 16:14
Vencimiento	01/12/2022
Vendedor	ESE HOSPITAL LAUREANO
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SUBSIDIO A LA OFERTA	1.00	29,269,449.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintinueve millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos m/cte

Total Bruto	**29,269,449.00**
Total a Pagar	**29,269,449.00**

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-01 por $ 29,269,449.00

Observaciones:
TERCER TRIMESTRE 2022

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764021958466 aprobado en 20211129 prefijo FV desde el número 9730 al 11000 Vigencia: 12 Meses**
Empresa del Estado - Actividad Económica 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación Tarifa
CUFE: d90ac9a0fbb965d89935eb985ba857051425ed6d07d5f2ef75ac3575dad4360f94dbba91cdfe66f62661fe4244c3d975

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO.02-2022 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA ANTIOQUIA Y LA E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**Acta Seguimiento 3-2022**			
PERIDO DE SEGUIMIENTO	A	30 DE SEPTIEMBRE	2022	Hora inicio: 17:00
Objeto: para "Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado ESE HOSPITAL LAUREANO PINO del municipio de SAN JOSE DE LA MONTAÑA-ANTIOQUIA, destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019."				
CONTRATISTA	NOMBRE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAUREANO PINO		
	NIT	890.984.427.2		
	REPRESENTANTE LEGAL	**MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA**		
VALOR	INICIAL	**($117.077.799)**		
		Ciento diez y siete millones setenta y siete mil setecientos noventa y nueve pesos		
PLAZO	INICIAL	10 MESES y 3 DIAS		
CDP	00000 del 27 de febrero de 2022			
SUPERVISOR	MARCELA ZAPATA PEREZ			Secretaria de salud y bienestar social

DESARROLLO DEL REUNION.

Siendo las 17:00 del día 31 de Octubre de 2022 se dio inicio a la supervisión del contrato interadministrativo 2 de 2022 evaluando cada una de las actividades, dirigidas a la población, en las atenciones, actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en salud de acuerdo al siguiente PLAN DE BENEFICIOS.

se presenta las ejecuciones de actividades relacionadas así:

1)Indicador de Calidad en la prestación de servicios de salud a la población.

Durante el tercer trimestre 2022, los indicadores de calidad reportada por la ESE Hospital Laureano Pino así:

Oportunidad en consulta externa:
A Septiembre 30 de 2022se ubicó en 1.44

Oportunidad en Consulta Odontológica

A Septiembre 30 de 2022se ubicó en 1.27

Oportunidad consulta urgencias

A Septiembre 30 de 2022se ubicó en 5.68 MINUTOS

2) Gestión de producción y prestación del servicio de salud:

Que la Empresa Social del Estado Laureano Pino, certifica que las actividades realizas en el tercer trimestre de 2022 son las siguientes

Articulo	Nombre articulo	Total
*697100	PYP INSERCION DE DIS	1
*861203	PYP EXTRACCION DE AN	3
*890201	PYP INGRESO POR MEDI	60
*890301	PYP CONTROL POR MEDI	383
*890305	PYP 1 CONTROL ENFERM	262
*892901	PYP CITOLOGIA CERVIC	46
	LABORATORIO	2651
	VACUNAS	252
*997106	PYP TOPICACION FLUOR	151
23116	CATETERISMO VESICAL	2
25102	ELECTROCARDIOGRAMA	101
27115	LAVADO DE OIDOS	2
361	TRATAMIENTO ODONTOLO	73
36101	EXAMEN CLINICO DE PR	275
36102	CONSULTA DE URGENCIA	27
36103	RADIOGRAFIAS INTRAOR	3
36201	OBTURACION DE UNA SU	220
36303	DETARTRAJE (POR CUAD	200
36401	TRATAMIENTO DE CONDU	2
36602	EXODONCIA SIMPLE DE	46
36901	CONTROL DE PLACA, CL	262
36903	EDUCACION EN SALUD O	273
36908	APLICACION DE SELLAN	407
37206	INMOVILIZACION MIEMB	20
38112	HABITACION BIPERSONA	18
38114	HABITACION DE CUATRO	10
39131	ATENCION DIARIA INTR	21
39141	CONSULTA AMBULATORIA	968
39145	CONSULTA DE URGENCIA	365
39146	SUTURA PUNTOS	23
39201	SALA PARA SUTURAS	23
503	TRANSPORTE AMBULANCI	86
903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATI	90

3) Gestión financiera:

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

De acuerdo a la información presupuestal A Septiembre 30 de 2022la ESE HOSPITAL LUAREANO PINO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA– ANTIOQUIA, tiene Equilibrio Presupuestal con reconocimientos durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, incluyendo vigencias anteriores: Ingresos Totales Reconocidos tercer trimestre Vigencia 2022 Gastos obligados Totales tercer trimestre Vigencia 2022 = 0.82

GESTION DE CARTERA.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022 se ha realizado un recaudo de cartera de las vigencias anteriores según lo indicado en el siguiente cuadro informativo. RÉGIMEN VALOR Recaudo de cartera régimen contributivo 437.958.617 Régimen subsidiado 67.600.782 Salud Pública 13.057.575 Compañías Aseguradoras SOAT 42.065.490 Régimen Especial 33.943.157 Administradora de Riesgos Profesionales 199.156 Recursos de oferta PPNA 29.269.449 TOTAL RECAUDO CARTERA vigencias anteriores 186.842.036 Las cuentas por cobrar corrientes menores a 360 según los estados financieros son las siguientes: Régimen contributivo 37.412.613 régimen subsidiado 6.212.412 IPS Publica 0 Régimen especial 213.660 Particulares 13.515.223 Soat 312.111 Subsidios a la oferta 29.269.449 Riesgos profesionales 914.559 TOTAL, CARTERA CORRIENTE 273.696.994

ESTRATEGIAS RECAUDO CARTERA.

1.Actualmente la ESE propendiendo por el FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, con el apoyo y asesoría jurídica, busca auditoria médica, administrativa y técnica, para la implementación y mejoramiento del cobro de cartera, así como la asesoría en la gestión de los procesos de CONTRATACIÓN, FACTURACIÓN, GLOSAS, DEVOLUCIONES y la realización de las conciliaciones con las diferentes Entidades Responsables de Pago (ERP), asistiendo a las mesas de concuiliacion de la Circular 030 que la DSSA realiza trimestralmente y con la Superintendencia de Salud a las mesa de flujo de recursos, , sin embargo se busca la terminación de este convenio que no favorece mucho los ingresos de la institución 2. Se cumplió con el cronograma de citación de circular 030 segundas mesas de VIGENCIA 2022, establecimiento de compromisos de depuración de cartera con las diferentes ERP. 3. se continúa con el objetivo de la consecución e implementación de un software administrativo y financiero que permite transversalizar la información.

EJECUCION FINACIERA DEL CONVENIO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$ 117.077.799
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 117.077.799
Valor Pagado	$ 29.269.449
Valor Total Ejecutado	$ 87.808.347
Valor Saldo por Ejecutar	$ 29.269.449
% Financiero Ejecutado	75%
% Financiero Por Ejecutar	25%

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO

En relación de actividades en la ejecución convenio interadministrativo 2-2022, cuyo objeto" "Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado ESE HOSPITAL LAUREANO PINO del municipio de SAN JOSE DE LA MONTAÑA-ANTIOQUIA, destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019.". en la secretaría de salud en reunión con la coordinadora de salud público y la gerencia de la ESE Hospital, se realizó la verificación del cumplimiento de las actividades contratadas para la prestación de servicios en salud y se presenta un informe del porcentaje de cumplimiento el cual se anexa a este informe, se presenta una factura por valor VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (29.269.449) que corresponde en el tercer trimestre a un 25% de avances en la ejecución, acumulando para la videncia un 75% de avance del convenio interadministrativo 2-2022 entre la ESE Hospital y el Municipio de San José de la Montaña.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PROCEDER CON EL PAGO

De acuerdo con lo anterior y una vez verificado cada una de las actividades, especificaciones técnicas y calidad de los servicios, los cuales fueron recibidos a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato, **AUTORIZO** a la Secretaría de Hacienda Municipal realizar el respectivo pago y/o desembolso de los recursos pactados al contratista.

OBSERVACIONES

Se recibe informe de las actividades ejecutadas.

ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMINETO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LINA MARCELA ZAPATA PEREZ	SECRETARIA DE SALUD
POR PARTE DEL CONTRATISTA	MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA	GERENTE DEL HOSPITAL
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNION	OFICINA SECRETARIA DE SALUD	
PERIODO A EVALUAR	A Octubre 31 de 2022	

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la Empresa Social del Estado Laureano Pino, certifica que las actividades realizas en el Tercer trimestre de 2022 son las siguientes

Articulo	Nombre articulo	Total
*697100	PYP INSERCION DE DIS	1
*861203	PYP EXTRACCION DE AN	3
*890201	PYP INGRESO POR MEDI	60
*890301	PYP CONTROL POR MEDI	383
*890305	PYP 1 CONTROL ENFERM	262
*892901	PYP CITOLOGIA CERVIC	46
	LABORATORIO	2651
	VACUNAS	252
*997106	PYP TOPICACION FLUOR	151
23116	CATETERISMO VESICAL	2
25102	ELECTROCARDIOGRAMA	101
27115	LAVADO DE OIDOS	2
361	TRATAMIENTO ODONTOLO	73
36101	EXAMEN CLINICO DE PR	275
36102	CONSULTA DE URGENCIA	27
36103	RADIOGRAFIAS INTRAOR	3
36201	OBTURACION DE UNA SU	220
36303	DETARTRAJE (POR CUAD	200
36401	TRATAMIENTO DE CONDU	2
36602	EXODONCIA SIMPLE DE	46
36901	CONTROL DE PLACA, CL	262
36903	EDUCACION EN SALUD O	273
36908	APLICACION DE SELLAN	407
37206	INMOVILIZACION MIEMB	20
38112	HABITACION BIPERSONA	18
38114	HABITACION DE CUATRO	10

San José de la Montaña (Ant) Carrera 21 # 15-11 NIT. 890.984.427-2
Tel: 8622663 - 3137338807 E-mail: hospitallaureanopino@gmail.com Página web: esehospitallaureanopino.gov.co

39131	ATENCION DIARIA INTR	21
39141	CONSULTA AMBULATORIA	968
39145	CONSULTA DE URGENCIA	365
39146	SUTURA PUNTOS	23
39201	SALA PARA SUTURAS	23
503	TRANSPORTE AMBULANCI	86
903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATI	90

Para constancia se firma a solicitud del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 002-2022 y en San José de la Montaña a los 31 días del mes de Octubre de 2022.

Maria Consuelo Diaz

MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA
Gerente

San José de la Montaña (Ant) Carrera 21 # 15-11 NIT. 890.984.427-2
Tel: 8622663 - 3137338807 E-mail: hospitallaureanopino@gmail.com Página web: esehospitallaureanopino.gov.co

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la Empresa Social del Estado Laureano Pino, certifica que los indicadores de la Resolución 1552 de 2013, en el tercer trimestre de 2022 son las siguientes

E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	CONSOLIDADO URGENCIAS			OPORTUNIDAD CONSULTA EXTERNA			OPORTUNIDAD CONSULTA ODONTOLOGICA		
MES / CONCEPTO	TOTAL MINUTOS	CON	RESULTADO	TOTAL DIAS	ATENCIONES	OPORTUNIDAD	TOTAL DIAS	ATENCIONES	OPORTUNIDAD
ENERO	198	87	2,28	321	221	1,45	61	61	1,00
FEBRERO	388	52	7,46	466	290	1,61	520	106	4,91
MARZO	538	91	5,91	447	295	1,52	184	116	1,59
ABRIL	826	80	10,33	364	254	1,43	214	146	1,47
MAYO	1016	87	11,68	372	353	1,05	236	182	1,30
JUNIO	678	71	9,55	406	275	1,48	223	132	1,69
SEM I	3644	468	7,79	2376	1688	1,41	1438	743	1,94
JULIO	1060	130	8,15	419	297	1,41	211	172	1,23
AGOSTO	582	127	4,58	507	343	1,48	191	138	1,38
SEPTIEMBRE	430	108	3,98	467	328	1,42	179	148	1,21
OCTUBRE	0		#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
NOVIEMBRE	0		#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
DICIEMBRE	0		#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
SEM II	2072	365	5,68	1393	968	1,44	581	458	1,27
TOTAL ANUAL	5716	833	6,861945	3769	2656	1,42	2019	1201	1,6811

Para constancia se firma a solicitud del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 002-2022 y en San José de la Montaña a los 31 días del mes de Octubre 2022

María Consuelo Díaz

MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA
Gerente

E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO

SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la Empresa Social del Estado Laureano Pino, certifica que según la Ejecución Presupuestal a Octubre 31 de 2022, el recaudo fue:

Concepto	definitivo	Reconocido	Obligaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Recaudo Vigencia Actual	Recaudado Vigencias Anteriores
DISPONIBILIDAD INICIAL	171.936.853	171.936.853	0	171.936.853	0	0	0	0	0	171.936.853	0
Ingresos Corrientes	1.360.489.730	580.037.056	0	23.670.222	30.886.866	59.927.456	110.273.481	109.299.701	104.178.288	446.236.112	153.088.959
Venta de Servicios de Salud	1.233.352.567	517.630.974	0	23.670.222	25.030.428	58.903.403	98.979.525	87.341.976	103.404.076	397.329.630	123.819.310
Regimen Subsidiado	490.860.000	222.666.215	0	10.920.166	26.236.200	33.133.585	43.627.715	14.150.425	30.164.220	158.234.311	16.809.311
Regimen Contributivo	368.794.375	249.889.995	0	0	0	19.946.562	52.654.334	37.757.523	71.538.395	181.896.814	75.647.896
Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOAT (diferentes a ECAT)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADRES (Antes FOSYGA)	43.623.600	4.334.221	0	2.635.571	0	20.546	737.982	79.169	0	3.531.248	2.678.167
Plan de Intervenciones Colectivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras ventas de servicios de salud	46.902.100	11.335.827	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de recuperación (Vinculados)	85.094.412	29.404.316	0	10.114.483	8.792.228	2.644.710	1.559.514	4.019.032	1.701.461	11.335.827	23.509.130
Cuotas moderadoras y copagos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28.831.428	4.914.988
Aseguramiento y aplicación de la vacuna contra el COVID-19 (Resolución 166 de 2021)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras ventas de servicios de salud	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	85.094.412	39.404.316	0	10.114.483	8.792.228	2.644.710	1.559.514	4.019.032	1.701.461	28.831.428	4.914.988
Aportes de la nación No ligados a la venta de servicios	117.137.163	51.859.092	0	0	0	0	10.822.500	41.036.592	0	51.859.092	29.269.449
Aportes de la Nación para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (Excluye FONSAET)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONSAET - Fondo de Salvamento y Garantía del Sector Salud-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes Artículo 5 Decreto Ley 538 de 2020 - Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos por disponibilidad de camas de unidades de cuidado intensivo e intermedio (Resolución 1161 de 2020)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Aportes de la Nación no ligados a la venta de servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes del Departamento/distrito No ligados a la venta de servicios	11.767.143	11.767.143	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidio a la oferta (Art. 2.4.2.6 Decreto 268 de 2020)	0	0	0	0	0	0	0	11.767.143	0	11.767.143	0
Departamento / Distrito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes Artículo 5 Decreto Ley 538 de 2020 - Departamento / Distrito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes del Departamento/Distrito para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estampillas	11.767.143	11.767.143	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros aportes del Departamento/Distrito no ligados a la venta de servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	11.767.143	0	11.767.143	0
Aportes del municipio No ligados a la venta de servicios	103.370.020	40.091.949	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidio a la oferta (Art. 2.4.2.6 Decreto 268 de 2020) Municipio certificado	103.370.020	40.091.949	0	0	0	0	10.822.500	29.269.449	0	40.091.940	29.269.449
Aportes del Municipio para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	0	0	0	0	0	0	10.822.500	29.269.449	0	40.091.940	29.269.449
Aportes Artículo 5 Decreto Ley 538 de 2020 - Municipio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros aportes del Municipio no ligados a la venta de servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos corrientes	18.000.000	10.547.390	0	0	3.856.438	4.124.053	871.456	921.213	774.230	10.547.390	0
Ingresos de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar Otras vigencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	1.368.489.730	153.088.959	0	42.583.054	84.997.310	24.250.232	0	1.358.063	0	153.088.959	0
		905.052.868	0	236.190.129	123.883.906	84.178.188	110.273.481	110.537.044	104.178.288	771.281.924	153.088.959

Concepto	definitivo	Comprometido	Obligaciones	20220131	20220228	20220331	20220430	20220531	20220630	Pagado Vigencia Actual	Pagado Otros Recursos Vigencias Anteriores
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.434.198.424	742.377.531	538.356.733	329.959	66.025.604	88.755.368	85.144.115	92.340.726	91.503.230	424.099.202	74.923.388
GASTOS DE PERSONAL	1.282.196.621	657.575.867	500.312.822	0	64.058.867	82.258.786	80.732.993	90.337.286	81.667.377	399.055.309	72.695.292
Gastos de Personal de Planta	1.124.230.132	515.471.827	440.900.878	0	64.058.867	68.267.786	70.229.307	79.625.885	70.920.912	353.302.757	49.998.849
Servicios personales asociados a la nómina	820.269.195	411.556.300	346.221.406	0	49.633.160	52.046.604	53.124.448	62.791.430	54.707.682	273.095.304	0
Sueldos personal de nómina	645.046.019	340.720.646	288.744.635	0	45.883.173	45.211.080	48.946.158	49.563.351	49.664.082	238.671.442	0
Horas extras, dominicales y festivos	11.031.014	9.342.242	8.311.228	0	1.469.560	1.154.723	1.306.739	1.475.187	1.478.419	6.964.608	0
Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	164.192.162	61.495.212	49.165.623	0	2.270.427	6.482.001	2.791.553	12.150.892	3.564.381	27.259.254	0
Contribuciones inherentes a la nómina	303.900.837	103.913.527	94.687.302	0	14.435.707	15.419.182	17.104.859	17.034.475	16.213.230	80.207.453	49.998.849
Servicios Personales Indirectos	157.946.460	142.104.040	59.303.944	0	0	13.991.000	10.503.686	10.511.401	10.746.465	45.752.552	22.696.403
GASTOS GENERALES	145.853.573	76.055.424	31.897.661	329.959	2.766.737	6.496.582	4.269.522	1.835.853	19.497.633	35.196.286	2.228.134
Adquisición de bienes	63.177.741	40.052.806	14.799.330	329.959	2.766.737	3.021.305	1.230.267	2.813.008	3.740.957	14.710.233	2.228.134
Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento	64.127.031	29.202.111	7.497.016	0	0	605.213	1.793.400	220.000	785.400	3.404.113	0
Servicios públicos	16.500.000	8.045.907	6.045.907	0	0	1.292.664	1.236.855	1.270.332	1.309.496	5.109.327	0
Impuestos y Multas	3.040.000	1.554.600	1.554.600	0	0	777.300	0	0	0	777.300	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.146.240	6.146.240	6.146.240	0	0	0	142.000	2.003.440	4.000.000	6.146.240	0
Pago directo de pensionados o Jubilados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras transferencias corrientes	6.146.240	6.146.240	6.146.240	0	0	0	142.000	2.003.440	4.000.000	6.146.240	0
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	106.220.249	95.707.429	53.052.959	0	3.071.607	3.470.136	5.030.231	9.156.016	7.842.162	28.570.234	5.358.651
Medicamentos	55.100.095	51.729.515	33.230.348	0	355.928	706.200	1.243.163	5.623.300	4.779.038	12.707.671	0
De comercialización (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	51.120.054	43.977.914	20.622.611	0	2.715.679	2.763.936	3.787.068	3.532.716	3.063.104	15.862.503	5.358.651
INVERSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	80.282.037	80.282.037	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE GASTOS	1.620.700.820	918.566.997	672.391.719	23.026.362	119.996.140	99.812.269	90.174.346	101.496.744	99.345.392	533.751.473	80.282.037

REALMENTE DISPUESTOS A SERVIR

Para constancia se firma a solicitud del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 002-2021 y en San José de la Montaña a los 31 días del mes de Octubre de 2022.

Maria Consuelo Diaz
MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA
Gerente

San José de la Montaña (Ant) Carrera 21 # 15-11 NIT. 890.984.427-2
Tel: 8622663 - 3137338807 E-mail: hospitallaureanopino@gmail.com Página web: esehospitallaureanopino.gov.co

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO SOBRE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, certifico que:

La E.S.E. Hospital Laureano Pino Municipio de San José de la Montaña ha tenido obligaciones con las entidades o sistemas de:

- Aportes parafiscales, entendidos como los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el SENA.
- Seguridad social, entendida como los aportes a sistema de pensiones, salud y riesgos profesionales.

Que por los anteriores conceptos la entidad no tiene obligaciones vencidas a la fecha.

Además se certifica que esta institución no requiere revisor Fiscal, de acuerdo al artículo 22 del decreto 1876 de 1994 *"Toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales, deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta"*

Para esta certificación estoy actuando como Gerente de la E.S.E Hospital Laureano Pino del Municipio de San José de la Montaña.

Dado en San José de la Montaña a los 12 días del mes de Octubre 2022.

María Consuelo Díaz

MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA
Gerente

REALMENTE DISPUESTOS A SERVIR